VI LEGISLATURA NÚM. 38

7 de febrero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE
6L/PO/P-0515 De la Sra. diputada **D.ª M.ª Isabel Déniz de León**, del **GP Mixto**, sobre las negociaciones para la creación de la policía canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Página 5

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE
6L/PO/C-0798 De la Sra. diputada **D.ª Francisca O. Domínguez Mena**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre control y seguimiento de los pacientes que reciben tratamiento con Sintrón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE
6L/PE-2205 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre equipos de alumbrado público de los municipios que fomenten el ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PE-2206 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre promoción de instalaciones solares, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

6L/PE-2207 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre ejecución de proyectos de ahorro, diversificación energética y utilización de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 7

6L/PE-2209 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre niveles de pobreza severa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PE-2210 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre niveles de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 7

6L/PE-2211 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre dimensiones y tipos de familias en pobreza severa, relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

6L/PE-2212 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre características personales de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 8

6L/PE-2214 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre características ocupacionales y profesionales de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PE-2215 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre estados de salud y minusvalías de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PE-2216 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre características personales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

6L/PE-2217 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre características educativas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PE-2218 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre características ocupacionales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

6L/PE-2226 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre gastos familiares de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 11

6L/PE-2288 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre mejora del subsector de la restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-2289 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre divulgación del producto turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

6L/PE-2290 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre coordinación con los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos en acciones de promoción, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 12

6L/PE-2291 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre participación de empresas en promoción y comercialización, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 12

6L/PE-2292 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre planes de promoción y comercialización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

6L/PE-2293 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las nuevas tecnologías y el comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

6L/PE-2294 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Cuadro de Mando del Turismo Sostenible de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 13

6L/PE-2295 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el nuevo plan de formación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

6L/PE-2296 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el Observatorio de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

6L/PE-2297 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 14

6L/PE-2298 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre reuniones de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

6L/PE-2307 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre miembros de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 15

6L/PE-2308 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre método, reglamento y reuniones de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

6L/PE-2309 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre adaptación de los Planes de Infraestructuras Turísticas y de Costas al nuevo modelo turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

6L/PE-2310 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre las empresas públicas Saturno, Promotur, Hecansa y las de los Palacios de Congresos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 16

6L/PE-2311 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre implantación del sistema de Cualificaciones Profesionales en el ámbito turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

6L/PE-2312 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre colaboración con instituciones del sistema educativo y formativo para la mejora de la empleabilidad en el ámbito turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 17

6L/PE-2313 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre foros profesionales en la práctica profesional turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-2314 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre fomento al prestigio de las profesiones turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 18

6L/PE-2315 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre programas de formación para profesionales y directivos del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

6L/PE-2316 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los proyectos Interreg III B sobre formación profesional turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 19

PREGUNTA ORAL EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0515 ***De la Sra. diputada D.ª M.ª Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre las negociaciones para la creación de la policía canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 750, de 26/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- De la Sra. diputada D.ª M.ª Isabel Déniz de León, del GP Mixto, sobre las negociaciones para la creación de la policía canaria, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 169, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña María Isabel Déniz de León, diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de dispuesto en el artículo 169 del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentran las negociaciones para la creación de la policía canaria?

Canarias, 26 de enero de 2006.- LA DIPUTADA, María Isabel Déniz de León.

PREGUNTA ORAL EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

6L/PO/C-0798 ***De la Sra. diputada D.ª Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre control y seguimiento de los pacientes que reciben tratamiento con Sintrón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 741, de 25/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 31 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre control y seguimiento de los pacientes que reciben tratamiento con Sintrón, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad y Consumo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 1 de febrero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Francisca Domínguez Mena, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante la Comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proceso de descentralización del control y seguimiento de los pacientes que reciben tratamiento con Sintrón?

Canarias, a 25 de enero de 2006.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

6L/PE-2205 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipos de alumbrado público de los municipios que fomenten el ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 203, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.72.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre equipos de alumbrado público de los municipios que fomenten el ahorro energético, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la mejora o sustitución de equipos de alumbrado público de los municipios que fomenten el ahorro energético?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2206 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de instalaciones solares, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 205, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.73.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre promoción de instalaciones solares, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la promoción de instalaciones solares en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2207 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ejecución de proyectos de ahorro, diversificación energética y utilización de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 206, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.74.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre ejecución de proyectos de ahorro, diversificación energética y utilización de energías renovables, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para la ejecución de proyectos de ahorro, diversificación energética y utilización de energías renovables?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2209 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre niveles de pobreza severa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 209, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.76.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre niveles de pobreza severa, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son los niveles de pobreza severa en Canarias y a qué colectivos sociales afecta?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2210 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre niveles de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 210, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.77.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre niveles de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son los niveles de pobreza relativa o moderada en Canarias y a qué colectivos sociales afecta?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2211 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre dimensiones y tipos de familias en pobreza severa, relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 211, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.78.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre dimensiones y tipos de familias en pobreza severa, relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son las dimensiones y tipos de familias en pobreza severa, relativa o moderada en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2212 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características personales de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 212, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.79.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características personales de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son las características personales de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2214 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características ocupacionales y profesionales de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 214, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.81.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características ocupacionales y profesionales de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son las características ocupacionales y profesionales de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2215 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estados de salud y minusvalías de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 215, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.82.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre estados de salud y minusvalías de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son los estados de salud y minusvalías de los cabeza de familia en situación de pobreza relativa o moderada en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2216 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características personales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 216, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.83.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características personales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son las características personales de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2217 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características educativas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 217, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.84.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características educativas de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son las características educativas de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2218 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características ocupacionales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 218, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.85.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre características ocupacionales de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son las características ocupacionales de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2226 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre gastos familiares de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 226, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.93.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre gastos familiares de la población pobre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son los gastos familiares de la población pobre en Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2288 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora del subsector de la restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 289, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.155.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre mejora del subsector de la restauración, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno de Canarias para mejorar el subsector de la restauración?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2289 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre divulgación del producto turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 290, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.156.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre divulgación del producto turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Qué actuaciones piensa llevar a cabo el Gobierno de Canarias para efectuar promociones de campañas publicitarias, acciones de propaganda y publicaciones destinadas a la divulgación del producto turístico?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2290 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre coordinación con los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos en acciones de promoción, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 291, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.157.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre coordinación con los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos en acciones de promoción, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuál es el grado de eficacia en la coordinación con los Cabildos Insulares y los Ayuntamientos en las acciones de promoción por parte del Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2291 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación de empresas en promoción y comercialización, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 292, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.158.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre participación de empresas en promoción y comercialización, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Está fomentando el Gobierno de Canarias la participación de empresas en actuaciones de promoción y comercialización?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2292 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre planes de promoción y comercialización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 293, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.159.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre planes de promoción y comercialización turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuántos planes de promoción y comercialización turísticas tiene elaborados el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2293 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las nuevas tecnologías y el comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 294, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.160.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las nuevas tecnologías y el comercio electrónico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Está aprovechando el Gobierno de Canarias las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías en general y el comercio electrónico en particular?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2294 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Cuadro de Mando del Turismo Sostenible de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 295, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.161.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Cuadro de Mando del Turismo Sostenible de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuál es el grado de eficacia del Cuadro de Mando del Turismo Sostenible de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2295 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el nuevo plan de formación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 296, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.162.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el nuevo plan de formación, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuál es el grado de eficacia del nuevo plan de formación diseñado por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2296 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Observatorio de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 297, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.163.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el Observatorio de Turismo, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuál es el grado de eficacia y acciones emprendidas por el Observatorio de Turismo?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2297 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 298, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.164.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la Comisión de Trabajo para el

estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuál es el grado de eficacia y acciones emprendidas por la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2298 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reuniones de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 299, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.165- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre reuniones de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuántas reuniones han celebrado los miembros de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2307 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre miembros de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 311, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.174.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre miembros de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuántos son los miembros, nombres y experiencia profesional de los integrantes de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2308 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre método, reglamento y reuniones de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 312, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.175.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre método, reglamento y reuniones de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Cuál es el método de trabajo, reglamento de régimen interno, y número de reuniones mantenidas durante el año 2005, de los integrantes de la Comisión de Trabajo para el estudio de las necesidades normativas turísticas?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2309 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de los Planes de Infraestructuras Turísticas y de Costas al nuevo modelo turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 313, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.176.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre adaptación de los Planes de Infraestructuras Turísticas y de Costas al nuevo modelo turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de Canarias para adaptar los Planes de Infraestructuras Turísticas y de Costas al nuevo modelo turístico?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2310 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las empresas públicas Saturno, Promotur, Hecansa y las de los Palacios de Congresos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 314, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.177.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre las empresas públicas Saturno, Promotur, Hecansa y las de los Palacios de Congresos, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones está realizando el Gobierno de Canarias para coordinar y planificar, y así corregir, las disfuncionalidades existentes en las empresas públicas Saturno, Promotur, Hecansa, y las propietarias de los dos Palacios de Congresos?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2311 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación del sistema de Cualificaciones Profesionales en el ámbito turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 315, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.178.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre implantación del sistema de Cualificaciones Profesionales en el ámbito turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

¿Qué acciones de colaboración en la implantación del sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales en el ámbito turístico de Canarias está realizando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- EL DIPUTADO, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2312 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre colaboración con instituciones del sistema educativo y formativo para la mejora de la empleabilidad en el ámbito turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 316, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.179.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre colaboración con instituciones del sistema educativo y formativo para la mejora de la empleabilidad en el ámbito turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Qué acciones de colaboración con otras instituciones del sistema educativo y formativo de Canarias, que contribuyan a la mejora de la empleabilidad en el ámbito turístico de Canarias, está realizando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2313 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre foros profesionales en la práctica profesional turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 317, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.180.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre foros profesionales en la práctica profesional turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuántos foros profesionales con la finalidad de compartir, discutir e intercambiar experiencias, información y reflexiones sobre cuestiones relevantes en la práctica profesional turística está realizando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2314 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento al prestigio de las profesiones turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 318, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.181.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre fomento al prestigio de las profesiones turísticas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuáles son las acciones que en materia de fomento al prestigio de las profesiones turísticas está realizando el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2315 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programas de formación para profesionales y directivos del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 319, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.182.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre programas de formación para profesionales y directivos del sector turístico, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuál es el grado de eficacia demostrada en la realización de programas de formación para profesionales y directivos del sector turístico realizados por el Gobierno de Canarias?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

6L/PE-2316 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los proyectos Interreg III B sobre formación profesional turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.***

(Registro de entrada núm. 320, de 12/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- Preguntas con respuesta por escrito

7.183.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los proyectos Interreg III B sobre formación profesional turística, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 19 de enero de 2006.- El presidente, Gabriel Mato Adrover.

A la Mesa de la Cámara

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta por escrito:

Pregunta

¿Cuál es el grado de ejecución por Hecansa del desarrollo de los proyectos Interreg III B sobre formación profesional turística?

Canarias, a 10 de enero de 2006.- El diputado, Fernando Toribio Fernández.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife